

Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Castrillón, 24 de enero de 2001.—El Alcalde, José María León Pérez.

2867 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Graduado Social.*

Aprobadas las bases y convocatorias para proveer en propiedad una plaza de Graduado Social, mediante Comisión Municipal de Gobierno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 150, de fecha 15 de diciembre de 2000, se publican íntegramente las bases de las convocatorias realizadas por el Ayuntamiento de Mogán, para proveer una plaza de Graduado Social, sistema de provisión concurso-oposición, vacante en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Mogán, de Administración Especial, subescala Técnica.

Un extracto de las referida bases se publicó en el «Boletín Oficial de Canarias» número 11, de fecha 24 de enero de 2001.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mogán, 24 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente, Antonio Santana Flores.

2868 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Cantoria (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 108, de fecha 7 de junio de 2000 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de fecha 24 de junio de 2000, se publicó íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Cantoria, para la provisión, mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Cantoria.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cantoria, 29 de enero de 2001.—El Alcalde.

2869 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 14, correspondiente al día 17 de enero de 2001, se publica la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso-oposición libre una plaza de Encargado y dos plazas de Oficial de primera de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los locales donde se celebren las pruebas.

Collado Mediano, 29 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDADES

2870 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2001, conjunta de la Universidad de La Laguna y el Cabildo Insular de Tenerife, por la que se convoca concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con plaza de Médico Adjunto del Hospital Universitario de Canarias.*

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, se suscribió, con fecha 23 de septiembre de 1988, el oportuno concierto entre el Cabildo Insular de Tenerife y la Universidad de La Laguna para la utilización conjunta del Hospital Universitario de Canarias en materia de docencia e investigación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4, base octava, uno del Real Decreto antes citado, las plazas vinculadas se proveerán mediante concurso, cuya convocatoria se efectuará conjuntamente por la Universidad y la Administración Pública responsable de la Institución Sanitaria concertada.

A tal fin el Rectorado de la Universidad de La Laguna y el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, acuerdan convocar concurso para la provisión de plazas docentes de la plantilla de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con plaza de Médico Adjunto, todo ello con arreglo a las siguientes,

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Estos concursos se regirán por las bases establecidas en la presente Resolución y en lo no previsto en la misma se estará a lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica parcialmente al anterior; los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 230/2000, de 22 de junio («Boletín Oficial de Canarias» de 29 de noviembre); Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

1.2 La relación de plazas convocadas se especifican en el anexo I de la presente Resolución.

1.3 El régimen de dedicación a las funciones asistenciales será el que tenga establecido el servicio al que se encuentre adscrita la plaza, pudiendo fijarse por la correspondiente Institución Sanitaria la obligatoriedad de la realización de la jornada de mañana y tarde, debiendo además participar en los correspondientes turnos de atención continuada si así lo exigen las peculiaridades de la función asistencial.

1.4 La plaza de Profesores titulares de Universidad queda vincula orgánicamente al servicio jerarquizado correspondiente y funcionalmente al área asistencial al que esté adscrito dicho servicio jerarquizado.

1.5 La vinculación de las plazas de los Cuerpos Docentes con el Cabildo Insular de Tenerife será en la categoría de Médico Adjunto. En el caso de que el concursante propuesto, en el momento de la toma de posesión de la plaza se encontrase en el ejercicio activo de una plaza hospitalaria de Jefe de Servicio, de Jefe o Jefe Clínico, éste mantendrá la vinculación con la categoría hospitalaria que viniese desempeñando.

1.6 El personal que acceda a las plazas convocadas percibirá las retribuciones básicas y complementarias que le correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales, que deberán cumplirse el último día de presentación de solicitudes: